



ACTA 409

Bucaramanga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
José Eberto López Montero	21-438T [T1-722]	Acción de tutela Primera instancia	Concede


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada